



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

11183 "MONTANIKE ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL"

En virtud de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que doña Verónica Torres López, accionista única de la sociedad "Montanike Alimentación, S.A.", Sociedad Unipersonal, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de accionistas de "Montanike Alimentación, S.A.", Sociedad Unipersonal, en fecha 27 de octubre de 2014, adoptó la decisión de reducir el capital social en 70.000 euros, dejándolo establecido en 60.000 euros, modificando en consecuencia el artículo 5.^º de los Estatutos sociales. La reducción tiene por finalidad la devolución de capital social mediante restitución de aportaciones al accionista único y se realiza mediante la amortización de 700 acciones, numeradas de la 301 a la 1.000, ambas inclusive.

El plazo de ejecución será inmediato, una vez superados los plazos legales sin oposición legítima de los acreedores, o garantizados sus créditos de conformidad con lo establecido en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 28 de octubre de 2014.- La Administradora única, doña Verónica Torres López.

ID: A140054614-1

cve: BORME-C-2014-11183